

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**19845** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de dominio público presentada por SERVIMENSA, S.L.U.*

La mercantil SERVIMENSA, S.L.U., ha solicitado una concesión de dominio público sobre una superficie de 158,42 m2 de terreno e instalaciones, situada en la zona de servicio del Puerto de Ceuta (Área funcional A-2 acceso al muelle de Poniente) cuyo objeto es la explotación de un almacén de mercancía general y servicios comerciales no portuarios (para recepción y envío de mercancías y servicios de operaciones aduaneras de importación y exportación mediante la modalidad de tránsito) acorde con el uso complementario definido en el artículo 72.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que se justifica por el volumen de los tráficos marítimos que genera y los servicios que presta a los usuarios del puerto.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 del citado RDL 2/2011, de 5 de septiembre, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos anteriores, y durante el periodo mencionado, tendrán a su disposición el expediente en la sede electrónica (<http://www.puertodeceuta.com/autoridad-portuaria/autoridad-portuaria-de-ceuta/tablon-de-anuncios>) y en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Ceuta, sita en muelle de España, s/n (de lunes a viernes laborables en horario de 09:00 a 14:00 horas). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente o por el registro electrónico.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 22 de abril de 2019.- El Director, César López Ansorena.

ID: A190024320-1